AL DESPACHO EL EXPEDIENTE: San Gil, veintiocho (28) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

often peco-

CLARA STELLA TORRES PEREZ Secretaria

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO

San Gil, veintiocho (28) de febrero de dos mil veintitrés (2023) *Rad.* 686793105001-2020-00004-00

1º. Observa el Despacho que la presente acción ordinaria laboral, regresa del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de San Gil, Sala Civil, Familia, Laboral, en consecuencia, obedézcase y cúmplase lo dispuesto por dicha Corporación en providencia proferida el primero (01) de febrero de dos mil veintitrés (2023)¹, mediante la cual confirmó la sentencia proferida por este Despacho con fecha veintiséis (26) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

NOTIFIQUESE

La Juez,

¹ Archivo PDF 31 del cuaderno segundo instancia.

Firmado Por: Eva Ximena Ortega Hernández Juez Juzgado De Circuito Laboral San Gil - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: e6ba0fe1023c48ad529a3123f83355883c139d70d288d3aef4efddd3faf27aba

Documento generado en 28/02/2023 05:42:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica